



BCSnos**UNE**
Gobierno de **Baja California Sur**

**GUÍA COMENTADA PARA LA INTEGRACIÓN DEL
Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur
2021-2027**

PROF. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO
Gobernador Constitucional del Estado



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

CONTENIDO

MENSAJE DEL C. GOBERNADOR-----	3
PRESENTACIÓN-----	3
1. MARCO LEGAL-----	3
2. MARCO METODOLÓGICO-----	3
3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL-----	3
4. ARMONIZACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN-----	4
4.1 Plan Estatal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
4.2 Plan Estatal de Desarrollo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	
5. OBJETIVO, VISIÓN, MISIÓN-----	4
6. EJES GENERALES-----	6
Eje I. Bienestar e inclusión.	
Eje II. Política de Paz y Seguridad.	
Eje III. Reactivación Económica y Empleo Incluyente.	
Eje IV. Infraestructura para Todos.	
Eje V. Transparencia y rendición de cuentas.	
7. EJES TRANSVERSALES-----	9
Eje Transversal I. Igualdad de Género.	
Eje Transversal II. Derechos Humanos.	
Eje Transversal III. Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	
Eje Transversal IV. Democracia Participativa para la Gobernanza.	
Eje Transversal V. Sustentabilidad y cambio climático.	
8. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO-----	10
9. PROGRAMAS SECTORIALES Y ESTATALES-----	10
Programas Sectoriales (12)	
Programas Estatales (24)	
LINEAMIENTOS GENERALES-----	12



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

MENSAJE DEL C. GOBERNADOR.

PRESENTACIÓN.

Contundente que prevea una introducción con justificación y una expectativa general de la planeación en el estado y de buen gobierno, que revele la orientación de la política del actual gobierno para continuar construyendo una sudcalifornia prospera, justa y solidaria.

1. MARCO LEGAL.

Debe evidenciar los fundamentos teóricos legales del proyecto de este gobierno, así como el estado que guarda la entidad al momento de iniciar la gestión, describir el marco regulatorio de la planeación del desarrollo de la entidad, que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado y los ordenamientos federal y estatal.

Fundamento legal.

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley de Planeación (Federal).
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
- ✓ Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur.

2. MARCO METODOLÓGICO.

Este capítulo contendrá información relativa al proceso de planeación participativa que se realizó para la integración del Plan Estatal de Desarrollo, donde están involucradas las Secretarías e Institutos Estatales, los resultados de la consulta pública con la sociedad civil organizada a través de Foros e incluirá las propuestas y compromisos asumidos por el Ejecutivo del Estado tanto en su campaña a la gubernatura, como en lo que va de su gestión.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

El propósito del diagnóstico es básicamente conocer la situación real que guarda el sector y/o actividad, es el recuento de las carencias y problemas, sus recursos y posibilidades de desarrollo, por lo cual es necesario incorporar datos de los indicadores más relevantes.

Se realizará un análisis conciso de la situación actual del estado, específicamente en los siguientes rubros.



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Situación económica: (actividades económicas, empleo y competitividad), así como los indicadores más representativos y el estatus en el que se encuentran.

Política social: que señale la situación social del estado, de los procesos de participación ciudadana, así como de las principales demandas detectadas en campaña a la gubernatura y a los compromisos asumidos.

Infraestructura: El estado que guardan los componentes físicos con los que inicia la actual administración de gobierno que son importantes para detonar el desarrollo, tales como la infraestructura hidráulica, carretera, portuaria, aérea, urbana, infraestructura en salud, cultural, educativa y deportiva, viviendas con condiciones adecuadas, techos y piso firme y servicios entre otros.

Medio ambiente: Dada la importancia del estado en la materia, es importante el diagnóstico de los recursos naturales, flora fauna y su desarrollo armónico con la industria y de no apoyar a la minería tóxica.

Seguridad: Como se encuentra la situación de seguridad, la prevención del delito, la violencia, las condiciones de la infraestructura y el equipamiento para la seguridad pública y la impartición de justicia, entre otros.

4. ARMONIZACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

4.1 Plan Estatal de Desarrollo con el Plan Nacional 2019-2024.

Se hará un análisis comparativo, para identificar las partes que guardan relación entre las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como las que no tienen correspondencia o coincidencia.

4.2 Plan Estatal de Desarrollo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Determinar la vinculación entre el Plan Estatal de Desarrollo y los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, guiándose por los principios de “No Dejar a Nadie Atrás” y “Nadie se quede Afuera”.

5. OBJETIVO, VISIÓN, MISIÓN

Objetivo.



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Describir brevemente y de manera clara que persigue el Plan Estatal de Desarrollo, en términos de desarrollo humano sostenible, bienestar social (primero los pobres), reactivación y crecimiento de la economía bajo principios de sustentabilidad, oportunidades para todos, inclusión social, seguridad, y procuración de justicia, gobierno moderno, transparente y un gobierno cercano a la gente, destacando las prioridades de esta administración.

Visión.

Generalmente es definida por el Ejecutivo Estatal y asimilada por los titulares de su gabinete. Es el factor aspiracional por el que debe transitar el gobierno en un horizonte de largo plazo y es parte fundamental de la justificación del legado. Debe ser clara, concreta y concisa.

Ejemplo: El desarrollo y la inclusión social, será la filosofía de la presente administración. Ser un estado líder en desarrollo humano incluyente y sostenible, con una economía diversificada y sustentable que contemple:

Inversión, turismo, pesca y oportunidades para todos, primero los pobres para responder a las preguntas:

¿Qué y cómo queremos ser?

¿Qué deseamos obtener?

¿Cómo queremos que nos vean?

¿Hacia dónde queremos caminar?

Misión.

Una declaración duradera del propósito de la presente administración, que la diferencie de las anteriores; es una manifestación y definición del rumbo que tomará este gobierno.

Principalmente tiene que ser de tipo duradero, que contemple un periodo considerable de tiempo.

¿Quiénes somos?

¿Para quién lo hacemos?

¿Para qué lo hacemos?

¿A través de qué lo hacemos?



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Ejemplo: Dotar al estado de las herramientas y satisfactores para un desarrollo humano incluyente y sostenible, mediante la reactivación de las diversas actividades económicas y sociales del estado de manera transparente, equilibrada y armónica con el entorno.

6. EJES GENERALES.

Contemplan la explicación del legado, su objetivo general y sus beneficios, así como la exposición de los ejes transversales que articularán el desarrollo contenido en el Plan Estatal de Desarrollo (PEDBCS).

Las opiniones de la sociedad y el legado que se pretende alcanzar, son el punto de partida para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo.

Los cinco ejes rectores son:

Eje I. Bienestar e inclusión.

Eje II. Política de Paz y Seguridad.

Eje III. Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

Eje IV. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad.

Eje V. Transparencia y rendición de cuentas.

Son los eslabones para obtener beneficios (sociales y económicos) y que estos garanticen el desarrollo humano incluyente y sostenible, la paz y seguridad, el crecimiento de la economía y la generación de empleo, el fortalecimiento de la infraestructura pública, la rendición de cuentas y ser un gobierno cercano a la gente.

En este apartado se conceptualizará de manera detallada cada uno de los cinco ejes para el desarrollo, así como lo que se quiere lograr en función de cada uno de ellos, es decir, los resultados. Este concepto debe estar alineado al objetivo general del Plan Estatal.

Ejemplo:

Eje I. Bienestar e inclusión.

Se refiere a que la acción gubernamental estará orientada a fortalecer el desarrollo social incluyente, en donde el bienestar alcance y sea asequible para todos y todas, con énfasis para que los beneficios atiendan primero a los pobres, es decir a la gente y grupos sociales que enfrentan situaciones de pobreza y vulnerabilidad, que tienen carencias sociales como es el acceso a los servicios de salud, de seguridad social, rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda, a los servicios básicos y acceso a la alimentación, entre los más importantes.



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

En suma, se trata de procurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población en donde prevalezca el trato igualitario, la educación, la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible.

Por lo anterior, mejorar las condiciones de vida de la población de Baja California Sur, depende de que exista igualdad de género, lograr el bienestar económico, acceso a los servicios básicos (agua potable, drenaje, energía eléctrica), de salud, educación, de cultura y las artes, a la práctica del deporte y la activación física, procurar mejores oportunidades para la juventud y lograr la plena inclusión social para las personas con discapacidad, el respeto a la diversidad sexual y la atención a la población indígena y migrantes.

Avanzar en la superación de las carencias y apoyar a los sectores más vulnerables de la población, es un compromiso que requiere estrategias para lograr una sociedad donde prevalezca la igualdad de oportunidades para todas y todos los sudcalifornianos.

Diagnóstico del eje:

Se refiere a una contextualización general con datos específicos de la situación del Estado en determinada materia.

Ejemplo: ... La población no pobre y no vulnerable de acuerdo con datos del CONEVAL disminuyó de 291.8 a 276.7 miles de personas, al pasar de 38.3% en 2018 a 34.2% en el año 2020.

.... Entre 2018 y 2020 la carencia por acceso a los servicios de salud, se incrementó en 6.7 puntos porcentuales, pasó de 81.8 miles de personas a 140.8 miles de personas.

Objetivo general del eje:

Se refiere a las características que tiene el eje y los resultados que se esperan.

Ejemplo:

Garantizar el desarrollo integral para todas y todos los sudcalifornianos que contribuya a ofrecer mejores oportunidades de bienestar y progreso social, el acceso pleno a la seguridad social, a la educación, a la salud, a la alimentación, a una vivienda digna, a servicios básicos de calidad, a fortalecer las actividades deportivas, recreativas y culturales, que les permitan desarrollarse cabalmente.

Estrategias:



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Conjunto de acciones que se reflejan de manera integral para el logro de un objetivo. Serán los hilos conductores del eje para llegar al objetivo del mismo.

A través de estos, se definirán las líneas de acción para seguir con los propósitos. Tienen como principal característica anticiparse a probables cambios en el entorno o acciones intempestivas externas.

Ejemplo:

El Eje I Bienestar e inclusión, contará con diversas estrategias una de ellas orientada a lograr uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, el derecho a la salud que incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente y efectivo, desarrollar acciones de promoción y prevención para el mejoramiento y atención de la salud de los grupos en situación de vulnerabilidad y ejercer la regulación, control, vigilancia y fomento sanitario para consolidar el Sistema Estatal de Salud, así como asegurar el uso eficiente y efectivo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Líneas de Acción:

Deberán, ser concretas y realizables, redactadas de manera clara, iniciando con un verbo en infinitivo (terminados en -ar, -er -ir)¹, no pueden sobrepasar el nivel jerárquico de las estrategias u objetivos, deberán estar alineadas a los mismos y por su relevancia pueden agrupar diferentes acciones que permitan alcanzar las aspiraciones del eje.

Ejemplo de Línea de Acción:

- Mejorar la atención pre hospitalaria, médica continua y de urgencias.
- Establecer los mecanismos que permitan optimizar y garantizar el abasto de medicamentos y material de curación.

Metas:

Las metas deberán ser realistas, al tiempo de estar orientadas a mejorar en forma significativa los resultados e impactos de la implementación de las estrategias y líneas de acción.

Ejemplo de Metas:

- Mejorar la calidad de las unidades de salud en el estado.

¹ Se adjunta lista de verbos en infinitivo.



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Indicadores:

Los indicadores constituyen un elemento esencial en la gestión pública, relacionando su accionar hacia el cumplimiento de metas y de resultados claramente establecidos.

Son la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Ejemplo de Indicadores:

- Acceso a los servicios de salud. Este indicador se desagregará por dimensiones para medir, evaluar y dar seguimiento a la carencia por acceso a los servicios de salud, y es calculado por el CONEVAL.

7. EJES TRANSVERSALES

En la estructura del Plan estatal de Desarrollo se consideran 4 Ejes Transversales, que complementan a los Ejes Rectores, que se vinculan y rigen por igual y que orientan el actuar del gobierno.

En este contexto, los Ejes Transversales que refieren a valores, derechos humanos, respeto y convivencia armónica de todas y todos.

Eje Transversal I. Igualdad de género: persigue como objetivo atender la constante demanda de mujeres y niñas para lograr la equidad entre los géneros, es decir mejorar las condiciones de desarrollo para este importante sector a fin de prevenir, atender, generar movilidad social, inclusión, oportunidades y subsanar los problemas de violencia.

Eje Transversal II. Derechos humanos: Los derechos humanos son un compromiso ineludible de todo Gobierno, en este sentido cada acción siempre se efectuará bajo la premisa de respetar el conjunto de propiedades o atribuciones que todo ser humano tiene en función de su dignidad, respetando la libertad, la igualdad, la justicia y solidaridad, todas y todos tienen pleno derecho en la comunidad, tanto de participar como a gozar de sus derechos.

Eje Transversal III. Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: se orienta a contribuir a la labor que los padres y madres desarrollan para conseguir que sus hijas e hijos puedan acceder a mejores condiciones de vida. Por ello, la política en esta materia se centra a proteger a este grupo de la población frente a los entornos desfavorables direccionadas a promover y mejorar su calidad de vida.



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Eje Transversal IV. Democracia Participativa para la Gobernanza: este eje transversal tiene por objetivo la mejora de las relaciones entre gobierno y la sociedad civil, bajo esta perspectiva la gobernanza se basa en responsabilidad, transparencia, estado de derecho y participación ciudadana.

Eje Transversal V. Sustentabilidad y cambio climático: Busca un desarrollo sustentable de manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental, utilizar los recursos eficientemente y satisfacer las necesidades actuales de la sociedad sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

8. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Consiste en elaborar un proceso de revisión para definir la eficacia de las acciones y estrategias implementadas.

El seguimiento y evaluación operará a través de un sistema que determine las grandes metas alcanzar y un control de los indicadores estratégicos (no confundir con indicadores de gestión).

9. PROGRAMAS SECTORIALES, ESTATALES Y ESPECIALES.

Contemplará documentos de apoyo y justificación para el proceso de integración, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, a través de los Programas Sectoriales, Estatales y Especiales.

Los Programas Sectoriales y Especiales contemplan un horizonte de largo plazo (sexenal) Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

Se planteará la estructura del Sistema y la metodología del mismo en términos generales.

Contemplando la participación del Congreso del Estado, las dependencias involucradas y los gobiernos municipales.

Programas Sectoriales (12)

- Programa Sectorial de Salud.
- Programa Sectorial de Educación.
- Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte.



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Programa Sectorial de Desarrollo Social y Energía.
Programa Sectorial de Turismo.
Programa Sectorial de Agricultura y Ganadería.
Programa Sectorial de Desarrollo Forestal Sostenible.
Programa Sectorial de Pesca y Acuicultura.
Programa Sectorial de Empleo, Capacitación y Vinculación Laboral.
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Cambio Climático.
Programa Sectorial de Infraestructura Urbana, Eléctrica y Telecomunicaciones.
Programa Sectorial de Comunicaciones, Transportes y Movilidad.

Programas Estatales (24)

Programa Estatal de Bienestar Social para las Familias (SEDIF).
Programa Estatal “Tu Bienestar nos UNE”.
Programa Estatal de Inclusión Social.
Programa Estatal de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Búsqueda de Personas y Trata de Personas.
Programa Estatal de Igualdad de Género.
Programa Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Programa Estatal de Respeto a los Derechos Humanos.
Programa Estatal de Juventud.
Programa Estatal de Cultura y Arte.
Programa Estatal de Vivienda Digna.
Plan Hídrico Estatal.
Programa Estatal de Seguridad Ciudadana.
Programa Estatal de Procuración de Justicia (incluye Justicia Laboral).
Programa Estatal de Protección Civil.
Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad.
Programa Estatal de Impulso a la Economía.
Programa Estatal de Promoción de la Inversión.
Programa Estatal de Mejora Regulatoria.
Programa Estatal de Mercado Interno.
Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.
Programa Estatal Anticorrupción y Participación Ciudadana.
Programa Estatal de Transparencia.
Programa Estatal de Rendición de Cuentas.



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

LINEAMIENTOS GENERALES

La redacción se realizará de acuerdo con los temas de esta Guía para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 que sean de la competencia de la Secretaría o dependencia correspondiente.

Presentar la información con objetividad, incluir el mayor número de datos posibles, presentarlos por orden de importancia destacando los impactos o beneficios e indicadores que posicionen a BCS en un lugar sobresaliente en el contexto nacional.

Homologar tiempos verbales en la redacción, (presente, pretérito, futuro), no utilizar adjetivos y pronombres posesivos o de pertenencia del singular (mí, tu, su, míos, tuyos, suyos) y del plural (nuestro, nuestra, nuestros, nuestras).

Se integrarán textos en Word con párrafos cortos de 7 a 10 líneas a renglón seguido y sin sangría, utilizando letra Calibri Light de 12 puntos con mayúsculas y minúsculas acentuadas **(NO SE ACEPTAN TEXTOS EN FORMATO PDF)**.

Los títulos en negritas y subtítulos negritas y cursivas y se recomienda enumerar las páginas en el margen derecho de la hoja.

Los porcentajes se escribirán con signo y las cifras con número.

En caso de incluir gráficos y/o imágenes de indicadores del sector y/o actividad se recomienda que en lo posible estos sean en formato editable.

Siglas: escribir el significado de las siglas la primera vez que se mencionan; posteriormente solo se usan las siglas.

No abusar del desdoblamiento de palabras. Ejemplo: niñas y niños, sudcalifornianos y sudcalifornianas, etc., se recomienda buscar sinónimos.

Evitar el uso excesivo de "Gobierno del Estado". Optar por otras opciones como Gobierno Estatal, Gobierno de Baja California Sur.

La redacción de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción se iniciará con un verbo en infinitivo (terminados en -ar, -er -ir), para ello se adjunta un listado de verbos que pueden ser de utilidad.



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

VERBOS EN INFINITIVO TERMINADOS EN -AR

Acabar	Añorar	Comprar	Enmendar	Llamar	Pasar
Aceptar	Aportar	Contar	Entregar	Llegar	Pasear
Acertar	Apropiar	Copiar	Estar	Llenar	Pautar
Acompañar	Arrancar	Dar	Expresar	Llevar	Pensar
Acordar	Arrastrar	Despegar	Fortificar	Luchar	Publicitar
Acostumbrar	Bajar	Despertar	Gobernar	Maniobrar	Refaccionar
Actuar	Buscar	Donar	Imaginar	Mejorar	Reparar
Administrar	Caminar	Ejecutar	Iniciar	Mirar	Restar
Afectar	Certificar	Ejercitar	Justificar	Multiplicar	Sentar
Afirmar	Civilizar	Empezar	Juzgar	Negar	Terminar
Ahondar	Comenzar	Enfatizar	Limar	Numerar	Tomar
Animar	Complicar	Enlistar	Limpiar	Observar	Viajar
Aniquilar					

VERBOS EN INFINITIVO TERMINADOS EN -ER

Abastecer	Cometer	Deshacer	Establecer	Permanecer	Reconocer
Absorber	Componer	Detener	Exceder	Poder	Reponer
Acceder	Comprender	Devolver	Exponer	Poner	Responder
Acoger	Comprometer	Disolver	Extender	Posponer	Retener
Acontecer	Conceder	Disponer	Extraer	Preceder	Retroceder
Acceder	Contener	Ejercer	Favorecer	Predisponer	Saber
Agradecer	Contraer	Emerger	Fortalecer	Pretender	Satisfacer
Anteceder	Contraoponer	Emprender	Haber	Prevalecer	Ser



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Anteponer	Convencer	Enaltecer	Hacer	Prever	Someter
Aparecer	Converger	Engrandecer	Imponer	Proceder	Sostener
Aprehender	Corresponder	Enorgullecer	Interceder	Prometer	Suceder
Aprender	Corromper	Enriquecer	Interponer	Promover	Suspender
Ascender	Crecer	Entender	Mantener	Proponer	Tener
Atender	Deber	Entorpecer	Merecer	Proteger	Traer
Atraer	Defender	Entretener	Mover	Proveer	Valer
Caber	Depender	Envolver	Nacer	Querer	Vencer
Caer	Descender	Equivaler	Obedecer	Reaparecer	Ver
Ceder	Desenvolver	Esclarecer	Parecer	Recomponer	Volver
Coercer					

VERBOS EN INFINITIVO TERMINADOS EN -IR

Abatir	Compartir	Debatir	Disuadir	Fluir	Invertir
Abolir	Competir	Decidir	Dividir	Impartir	Ir
Abrir	Concluir	Decir	Elegir	Incidir	Subsistir
Acudir	Conducir	Definir	Eludir	Incurrir	Substituir
Adherir	Conferir	Describir	Emitir	Inferir	Sucumbir
Admitir	Consentir	Descubrir	Erigir	Influir	Sugerir
Advertir	Construir	Desoír	Escindir	Infringir	Sumergir
Aludir	Consumir	Destituir	Evadir	Infundir	Sumir
Añadir	Convenir	Diferir	Excluir	Inhibir	Suscribir
Asistir	Convergir	Difundir	Exhibir	Instruir	Sustituir
Asumir	Convivir	Discernir	Existir	Interferir	Transmitir



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027

Atribuir	Corregir	Disminuir	Expandir	Interrumpir	Trasgredir
Coexistir	Cubrir	Distinguir	Expedir	Intervenir	Venir
Coincidir	Cumplir	Distribuir	Extinguir	Introducir	Vivir
Combatir					

Finalmente, cabe señalar que estas son las consideraciones más importantes que permitirán homologar la redacción del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021-2027.

FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DEL ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	FODA	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES		AMENAZAS